

# TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

TSO-248  
47-051



## Trabajo Social, luchando contra el Sida Social

VISITA AL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL

## EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial  
¡Más corazones en esas manos!
- 3** Redacción
- 6** Reciclaje  
Nueva definición de Trabajo Social.
- 7** Carpeta  
Luchando contra el Sida social.
- 10** Reportaje  
Visita al Centro de Acogida Municipal.
- 12** Milu  
Redes Ciudadanas, hacia la humanización de internet.
- 14** Reciclaje  
"Nuestra biblioteca, esa desconocida".
- 15** Al Habla  
"Sería muy difícil que el entramado social pudiese prescindir del voluntariado."  
"Los gobiernos municipales deberían estar mejor capacitados en competencias y recursos".
- 20** Opinión  
Algunos rasgos de la lucha por los derechos de los inmigrantes.  
El Trabajo Social y la animación sociocultural.
- 22** Bibliografía
- 23** Cuadernillo
- 27** Miscelánea



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social

**TSDIFUSION**

### Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C  
29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31  
e-mail: malaga@cjtrabajosocial.es

### Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

### Secretaría Técnica

Carmen Navarro Navarro

### Asesora de Comunicación

Cristina Mena

### Redacción

Remedios Liria (Almería) · Trinidad Ortega, Manuel Álvarez (Jaén) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Josefina Rodríguez (Granada) · María del Mar Jiménez (Córdoba)

### Colaboran en este número

Mª Carmen Campos Morales · Mónica Tabares Arrebola · Remedios Ayala · Marci Morales · Agustín Gómez Acosta

### Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

### Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soposte: Papel. Informático a través de Infovia e Internet

Infovia: <http://senda.inf/cadits> · Internet: [www.cadits.com](http://www.cadits.com)

Depósito legal: MA 1038, 1996 · ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

# ¡Más corazones en esas manos!

EL 1 DE diciembre se celebró el Día Mundial contra el Sida, y paradójicamente los enfermos de sida se tuvieron que echar a la calle para protestar en contra del R.D. 1971/99, aprobado en Consejo de Ministros y publicado en el B.O.E. de 26 de enero del presente año.

Este Real Decreto exige a las personas afectadas por el VIH/SIDA un número mínimo de ingresos hospitalarios y un número de defensas (T4) inferior a 50, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona con 200 T4 tiene el sistema inmunológico prácticamente destruido, además la OMS considera que una persona desde el momento mismo de la infección tiene un 33 por ciento de minusvalía, mientras que este Real Decreto habla de "sida curable y sida incurable", siendo este un criterio carente de cualquier fundamento médico-científico.

Por todo esto, TSD quiere solidarizarse con todos los enfermos de sida, y apoyar abiertamente el contenido íntegro del manifiesto publicado el Día Mundial contra el Sida por la Federación Anti-Sida del Sur, FASUR Fundación del Movimiento Ciudadano. Para concluir, queremos lanzar una pregunta dirigida a los señores ministros, ¿por qué a la hora de elaborar decretos referentes a la problemática del sida, no cuentan con la opinión de los verdaderos protagonistas, los enfermos de sida?. Señores ministros, para que estas personas puedan vivir con dignidad reconozcan su discapacidad.



# La falta de recursos para la Ley del Menor en “El Cole te veo”

**Cristina Mena. MÁLAGA**

La aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, sobre la responsabilidad penal de los menores y la insuficiencia de recursos ante su entrada en vigor -prevista para un año después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado- centró, el pasado día 26 de octubre, la charla coloquio ‘En el Cole te veo’ que, como cada jueves último de mes, organizó el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

La educadora social de la asociación no lucrativa malagueña Alternativas al Menor (ALME), Maravillas Cano, analizó las repercusiones sociales y profesionales de esta nueva legislación, de la cual aseguró que “no sé si es muy laxa o muy dura, he escuchado las dos cosas: hay que ver como evoluciona”.

Al mismo tiempo, esta profesional consideró que la norma posee una tendencia garantizadora “para que los

jueces no se pasen, pero los límites hay que ponerlos en algún sitio, sobre todo ahora que vivimos en una época en la que hay muy poca contención familiar y social”. El paso más firme que, para Cano, ha dado la Ley del Menor es su mayor definición. “Ahora -afirmó- está más claro en qué consisten las reglas del juego”.

Es el caso de medidas que antes con la Ley Orgánica 4/1992 quedaban en el aire, como la definición de la libertad vigilada o la responsabilidad civil de los actos del niño, que ahora llevará el Tribunal del Menor con lo que se podrá exigir a los padres la responsabilidad civil y reclamar una indemnización en el mismo expediente.

Por el contrario, el mayor problema para la aplicación de la Ley 5/2000 es la escasez de recursos. “Si se va a triplicar la población, no se va a triplicar el equipo”, manifestó Cano. De este modo, en una provincia como Málaga, el cumplimiento de este

reglamento se efectuará con ocho profesionales, los mismos que han venido trabajando hasta ahora. Sin embargo, para la educadora social de ALME, “resulta evidente el destacado papel que tanto en la fase instructora como de audiencia e incluso de ejecución de la sentencia, tienen asignada los equipos técnicos adscritos a los Juzgados de Menores”.

En este sentido, Cano puso de manifiesto que la Ley del Menor prevé la utilización de numerosos recursos inexistentes o muy difíciles de obtener en realidad, como la asistencia a un centro de día -en la provincia malagueña no hay ningún centro de día para menores- o la convivencia con otra persona familiar o grupo educativo -“es muy difícil encontrar una familia que se lleve a un chaval de reforma”, aseveró-. Así, la nueva legislación encontrará su éxito o fracaso en la asignación de recursos -especialmente económicos- para ponerla en marcha.

## Nueva sede en Málaga para los voluntarios

**Redacción. MÁLAGA**

La Plataforma Andaluza del Voluntariado y la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga cuentan, desde el pasado día 19 de octubre, con una nueva sede en la capital malagueña. A la inauguración del recién estrenado centro -situado en calle Nueva número 13, segundo piso- asistió la viceconsejera de Gobernación, Teresa Agudo; la diputada de Bienestar Social y Participación Ciudadana, Marisa Bustinduy; la concejala de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas, M<sup>a</sup> Victoria Romero; el presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado, Juan Luis Peña y el de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, Lorenzo Marqués.

Durante el acto se presentaron los programas y nuevos materiales de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado



**Participantes en la inauguración de la nueva sede**

de Málaga y se destacó la importancia de los voluntarios en la sociedad actual. La Plataforma Andaluza es un colectivo que

reúne a 160 asociaciones voluntarias de las provincias andaluzas, a excepción de Huelva.

# El Colegio de Córdoba organiza cursos en colaboración con el IAJ

**María del Mar Jiménez. CÓRDOBA**

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba está celebrando durante los meses de octubre y noviembre sendos cursos de formación para sus colegiados, encuadrados dentro del calendario de actividades formativas que el Colegio anunció en el anterior número de esta revista para el último trimestre del presente año. En concreto, éstos se realizarán en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, (IAJ) que a su vez será el encargado de expedir las correspondientes certificaciones de asistencia. El primero, -de veinticinco horas lectivas y denominado 'Dinámica de grupo'- se ha desarrollado entre los días 16 y 25 de octubre, y ha contado como ponentes con las trabajadoras sociales Rocío Roldán Juez, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales y Beatriz Luque León de los Servicios Sociales Comunitarios de Lucena (Córdoba).

El segundo curso denominado 'Formador de formadores' ha tenido lugar entre el 6 y el 16 de noviembre y ha sido impartido por Pablo Blanco Sánchez, médico de la Delegación de Salud de Córdoba. El número de horas lectivas en este caso ha sido de 30.

Al tratarse de actividades en colaboración con el IAJ, se han aprovechado instalaciones pertenecientes a este instituto, buscando de esta manera adecuar los espacios para una mejor calidad de la enseñanza. Las plazas previstas han sido cubiertas, mostrando los colegiados una vez más interés por la participación en los mismos. En este sentido, el Colegio de Córdoba quiere animar a los compañeros a que realicen sugerencias acerca de temas sobre los que desearían tener oferta formativa para que la Vocalía de Formación pueda trabajar en beneficio de todos.

## Los trabajadores sociales podrán intervenir como peritos judiciales

**Redacción. MÁLAGA**

Los trabajadores sociales podrán ejercer como peritos judiciales, según la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el ocho de enero y que previsiblemente entrará en vigor a principios del 2.001, que contempla la posibilidad de que jueces y partes de un proceso judicial puedan solicitar pruebas documentales y periciales a distintos profesionales. Y es que, este reglamento implica que los Colegios Profesionales tendrán que poner a disposición de los juzgados y otros profesionales listados de sus colegiados que, cumpliendo todos los requisitos necesarios para el ejercicio libre -poseer el título de Diplomado en Trabajo Social, estar colegiado, estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y en la Seguridad Social- puedan actuar en la realización de dichas pruebas. El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga ha recibido esporádicamente este tipo de demandas por parte de abogados y jueces, atendíendolas con la expedición de un pequeño listado de profesionales en ejercicio libre que se actualizó recientemente. Con esta nueva Ley, se prevé que la demanda sea mayor, por

lo que los trabajadores sociales encontrarán en el ámbito judicial un nuevo campo de ejercicio.

La falta de un convenio al respecto, impide establecer en estos momentos un turno de oficio, similar al de la adopción internacional (TIPAI). No obstante, el Colegio de Málaga puede anticiparse creando las listas de profesionales y preparando los cursos de formación especializada imprescindibles para que los interesados aborden esta tarea con los conocimientos suficientes.

En este sentido, el Colegio ha establecido contacto con el Colegio de Abogados y ha mantenido una entrevista con el Juez Decano de Málaga para conocer con mayor profundidad la intervención de los peritos judiciales y los perfiles de los profesionales, establecer vías de colaboración, determinar la formación necesaria, etc. Así mismo, el Colegio ha encargado al asesor jurídico que haga un informe sobre la citada Ley, que ya estará a disposición del colegiado en su sede.

Los profesionales interesados en inscribirse en esta lista pueden hacerlo presentando una instancia -no existe un modelo establecido- dirigida a la Secretaria del Colegio, hasta el 13 de diciembre.

## Alto nivel de participación en la Asamblea Extraordinaria

**Redacción. MÁLAGA**

La asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, celebrada el pasado día 26 de octubre, registró una alta participación, que refleja la preocupación de los colegiados por la situación del Colegio. De hecho, la convocatoria realizada por Juan José Casado, presidente del Colegio, por medio de una carta personal originó numerosas llamadas preguntando qué sucedía. Los asistentes fueron, además, muy activos, pues se produjeron numerosas propuestas para dar alternativas que evitaran cargar en exceso a los compañeros desempleados.

En la asamblea se aprobó por unanimidad el cobro de una cuota extra anual de seis mil pesetas, que entrará en vigor este año, con el fin de que el Colegio pueda seguir ofreciendo a sus colegiados los servicios prestados hasta ahora, con su nivel de calidad. La cuota se cobrará dividida en dos aportaciones de tres mil pesetas cada una que se pasará a los colegiados en los meses de mayo y noviembre. No obstante, la primera cantidad -que correspondería al presente mes de noviembre- se cobrará en diciembre, para que no se una al cobro de la cuota ordinaria del cuarto trimestre que, en esta ocasión, se recauda en noviembre por el adelanto progresivo del cobro de la cuota trimestral ya comunicado en su día.

La actitud de los colegiados ante la resolución adoptada fue positiva, ya que nadie añoraba las precarias condiciones de la antigua sede del Colegio malagueño.

# Redes sociales cuenta ya con ochenta y seis asociaciones

## Redacción. MÁLAGA

Redes Sociales, el servicio on line desarrollado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga en colaboración con el Área de Bienestar del Ayuntamiento de la capital para favorecer el contacto y la comunicación -además de servir de asesoramiento y difusión- en el mundo asociativo malagueño cuenta ya con ochenta y seis colectivos inscritos desde que se puso en funcionamiento a principios del pasado mes de octubre. Así, en poco más de un mes en marcha, Redes Sociales se está perfilando como un proyecto de éxito, pues aún permanece abierto el plazo para registrar más entidades ciudadanas que -hasta ahora- no conocían la existencia de este sistema interactivo en internet o no han tenido la posibilidad de colaborar.

Redes Sociales ha registrado hasta principios de noviembre alrededor de doscientas visitas. Del mismo modo, hasta esta fecha, se han insertado treinta y dos actividades y proyectos en el tablón de anuncios de entidades; se han abierto tres foros de debate diferentes -sobre la participación social en general, sobre el manifiesto de paz que se presentará a Naciones Unidas y sobre la Ley de Extranjería-. Igualmente, se han realizado envíos semanales informando sobre convocatorias, subvenciones de interés o noticias y se han atendido o canalizado una docena de peticiones de asesoramiento sobre temática diversa: búsqueda de documentación sobre convocatorias concretas, fiscalidad en las asociaciones, auditorías externas, etc.

En ese sentido, el Colegio de Málaga está llevando a cabo una serie de encuentros -el último el pasado 13 de noviembre- con la



## Redes Sociales, un proyecto de éxito

plataforma ciudadana Málaga Participa -integrada por entidades y asociaciones de Málaga interesadas en intercambiar información y trabajar conjuntamente- para la mejora y ampliación de los servicios, tanto en contenido como técnicos, en la red.

## Congreso Mundial

Por otra parte, la responsable de Redes Sociales, Remedios Ayala, ha participado en el Primer Congreso Mundial de Redes Ciudadanas 'La cara humana de Internet', con objeto de recopilar experiencias similares para asentar las bases de la nueva propuesta de renovación del convenio de Redes Sociales que se firmaría con el Ayuntamiento malagueño el próximo año.

El Primer Congreso Mundial pone de manifiesto la importancia creciente de las entidades ciudadanas en la sociedad actual. Organizado por Iniciativa Global CN2000 con la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Barcelona y Tarragona, la

Generalidad de Cataluña y la Universidad Politécnica de Cataluña, el encuentro se celebró en Barcelona entre el 2 y el 4 de noviembre. A él han asistido unas 600 personas relacionadas con el mundo de las redes ciudadanas; de hecho, muchos de los participantes eran miembros de distintos colectivos.

El Primer Congreso de Redes Ciudadanas ha contado con setenta y cinco ponentes de todo

el mundo, quienes han expuesto sus ideas, propuestas y proyectos. Entre ellos, figuras tan destacables como el sociólogo de la Universidad de Berkeley Manuel Castells, el miembro de la Fundación Canarie David Sutherland, el secretario de Estado de Defensa de Francia J.P. Masseret, el alcalde de Bamako Ibrahima N`Diaye, o el miembro del Parlamento Europeo y responsable de e-Europa Mel Read.

El debate se centró en la importancia de las redes ciudadanas como elemento regulador y de lucha frente a la 'fractura digital'; el acceso desigual a las nuevas tecnologías de la información -y en concreto a Internet- entre países del primer mundo y los países del tercer mundo; así como el logro de una plena sociedad democrática y participativa, donde la difusión de la información mediante redes digitales, favorezcan la consideración de todos como ciudadanos de pleno.

PRÓXIMAMENTE  
CONVOCATORIA  
PREMIO CIENTÍFICO DTS

Podrán participar todos los artículos enviados para su publicación en la revista DTS

Este año, gracias al patrocinio de la Excm. Diputación Provincial, el Premio estará dotado con **300.000 ptas.**



# Nueva definición de Trabajo Social

**EN JULIO** del 2000 fue aprobada en Montreal, Canadá, por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) una nueva definición internacional de la profesión de Trabajo Social que sustituye a la definición de la FITS adoptada en 1982. Se entiende que el Trabajo Social en el siglo XXI será dinámico y evolucionará, por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva.

## Definición

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

## Comentario

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

## Valores

El Trabajo Social ha crecido con ideales

humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial huma-



no. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del Trabajo Social. En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social. Los valores del Trabajo Social están expresados en los códigos de ética profesional nacionales e internacional.

## Teoría

El Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados tanto de la investigación y evaluación de la práctica incluidos los contextos locales e indígenas. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno así como la posibilidad de que, por un lado, las personas se vean afectadas por las múltiples presiones que recaen sobre ellas y por otro lado, la posibilidad de las mismas de cambiar dichas presiones incluidos los factores biopsicosociales.

La profesión de Trabajo Social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamientos humanos así de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales.

## Práctica

El Trabajo Social se enfrenta a las fronteras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad. Responde a las crisis y emergencias así como a los problemas personales y sociales del día a día. Utiliza distintos conocimientos, técnicas y actividades consecuentes con su centro de atención holístico en las personas, por un lado y en sus entornos por

otro. Las intervenciones de Trabajo Social abarcan desde los procesos psicosociales focalizados en el ámbito individual, hasta el compromiso con la política, la planificación y el desarrollo social. Estos incluyen el asesoramiento, el Trabajo Social de casos, el Trabajo Social con grupos, la pedagogía social y el tratamiento y terapia familiar, así como esfuerzos para ayudar a las personas a obtener servicios y recursos comunitarios. Las intervenciones también incluyen la dirección de organismos, organización comunitaria y el compromiso con la acción sociopolítica para influir en la política social y el desarrollo económico. El centro de atención holístico del Trabajo Social es universal pero las prioridades de la práctica del Trabajo Social variarán de un país a otro y entre periodos de tiempo dependiendo de las circunstancias culturales, históricas, y socioeconómicas.

<http://www.ifsw.org/Contact> IFSW:  
secre.gen@ifsw.org

TSD

# Luchando contra el Sida social

**LA ASOCIACIÓN** Ciudadana Anti-Sida de Málaga (ASIMA) surge en 1.989 a iniciativa de un pequeño grupo de jóvenes que sienten inquietudes ante una problemática de salud que genera situaciones de rechazo y marginación social y, por ende, alteraciones emocionales y psicológicas, aunque éstas últimas derivadas también del deterioro físico y proceso de enfermedad.

**SU FUNDADOR**, Salvador Sánchez, iba junto a otros por las calles de Málaga repartiendo preservativos cuando, por aquella época, este tipo de actuaciones significaba el riesgo a que te tacharan de seropositivo. Tras usar su domicilio y su teléfono particular, consiguieron un pequeño local en la urbanización Las Flores. Recuerdo que era un local bajo y no tenía placa identificativa, pues eran los años del ocultismo y la marginación social.

Desde aquel pequeño local comenzamos a confeccionar y diseñar proyectos y servicios que tuviesen una mayor continuidad: servicio de información telefónica, atenciones individualizadas, acompañamiento hospitalario y domiciliario, las primeras campañas de difusión y prevención... Poco a poco íbamos creciendo en cuanto a número de personas a las que llegamos desde los diferentes programas y servicios, en estructura (servicios, programas...), en número de personal voluntario e, igualmente, en calidad.

De este modo, en 1992, se comienza a trabajar con el colectivo de prostitución. El 1 de diciembre de 1993 se entra al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre con un programa definido y continuado. En abril de 1995, creamos la casa de acogida para personas afectadas por el VIH/SIDA con problemas de urgencias sociales. En 1997, creamos el centro de día Salvador Sánchez como lugar alternativo y de convivencia.

En el campo del VIH/SIDA, podemos establecer 3 niveles de intervención: individualizado, grupal (amigos, familia...) y comunitario. En todos, es imprescindible que el profesional, en este caso el trabajador social, de cualquier ámbito de actuación (hospitalario, centro de salud, de seguridad social...) presente un equilibrio entre el saber (conocimientos), el saber hacer



Salón de la casa de acogida de ASIMA

(habilidades de comunicación, autocontrol, intervención centrándose en la persona y no en el problema o su impacto en una única dimensión) y el saber ser (crecimiento y maduración personal de cara a poder acompañar). Las nuevas estrategias

**Se están realizando actuaciones reivindicativas referidas al Real Decreto modificador de las pensiones no contributivas**

terapéuticas antirretrovíricas han producido un retraso en la progresión hacia sida y fallecimiento de las personas infectadas por VIH, prolongando el período de incubación. Este cambio se ha reflejado en las tendencias temporales de los comunicados a los registros de casos. La evolución de su incidencia estará fuertemente ligada a la dis-

ponibilidad terapéutica de los individuos seropositivos.

La aplicación de las nuevas estrategias terapéuticas antirretrovíricas frente al VIH/SIDA está produciendo en los pacientes una disminución de la carga viral (cantidad de virus existente en el organismo) y, por ende, una mejora del sistema inmunológico, cuya expresión clínica ha sido una notable disminución de la morbilidad por infecciones oportunistas, responsable hasta entonces del 90 por ciento de las defunciones.

De ahí la importancia, entre otros motivos, de acceder a la prueba y diagnóstico del VIH en el momento en que seamos conscientes de haber mantenido una práctica de riesgo. Aún así, no debemos olvidar que los datos estadísticos nos hablan fundamentalmente de casos sida. Se hacen estimaciones de casos de seropositivos, hablamos de seronegativos y nosotros nos preguntamos: ¿cuántos 'sero-no-lo-sé' existen? Es decir, personas que puedan estar

ASIMA trabaja a lo largo de todo el año en el fomento de actitudes positivas frente a la prevención, así como normalización del VIH/SIDA; evitando situaciones de rechazo y marginación social, ofreciendo espacios de apoyo emocional, atención social y orientación jurídica y potenciando hábitos saludables encaminados a una mejora de la calidad de vida. Se hace necesario, pues, un enfoque interdisciplinario del problema, un modelo de la persona, de salud-enfermedad que lo contemple como una totalidad bio-psico-social integrada en estrecha relación con su medio ambiente. Un enfoque interdisciplinario encaminado a:

Mejorar la calidad de vida.

...

Fomentar que la familia cubra las necesidades físicas y emocionales.

...

Reforzar las medidas de prevención.

...

Favorecer actitudes de tolerancia y normalización.

*Todo ello, desde una perspectiva de responsabilidad individual y social.*

infectadas por el VIH por haber incurrido en alguna práctica de riesgo -fundamentalmente entre la población heterosexual que mantienen relaciones sexuales sin el uso del preservativo-. En este colectivo hemos detectado un aumento de nuevas infecciones por el error que continuamos arrastrando desde los principios del sida, de asociación del virus con los mal denominados 'grupos de riesgo'. Y es que, cuando mantenemos una relación sexual (penetración anal, vaginal o sexo oral) sin preservativo debemos ser conscientes que, no únicamente estoy manteniendo esa relación sexual con mi pareja, sino además con las parejas anteriores de la misma y, a su vez, con las parejas anteriores de estas otras y así sucesivamente.

#### Aspectos sociales

Si bien hemos avanzado positivamente en los aspectos científicos y médicos relacionados con la infección por VIH/SIDA, no podemos decir lo mismo de los aspectos sociales. Hoy en día, continúan llegándonos casos de niños seropositivos no admitidos en guarderías o colegios, en los que la dirección del centro, de alguna manera, ha presionado a los padres para que esta situación se comunique al profesorado e incluso a los otros padres de alumnos, violando uno de los derechos fundamentales: a la intimidad y la confidencialidad.

Incluso hay trabajadores sociales que animan a estos padres a que lo comuniquen, cuando de todos es conocido que los conceptos de tolerancia y solidaridad quedan muy lejanos cuando se trata de un tema - como es el sida- que continúa provocando sentimientos de miedo entre la población y, por ende, actitudes de rechazo y marginación social. Estos casos los podemos trasladar a cualquier otro ámbito. El sida social continúa existiendo.

Otra de las problemáticas sociales son las nuevas baremaciones de calificación de minusvalía para las personas con VIH/SIDA y acceso a las pensiones no contributivas.

### **En el campo del VIH/SIDA, podemos establecer tres niveles de intervención: individualizado, grupal y comunitario**

El 26 de enero de 2000 se aprueba un Real Decreto -R.D. 1971/1999- que modifica sustancialmente los requisitos exigidos para ser beneficiario de la pensión no contributiva: ahora, en los criterios para la calificación de minusvalías para las personas con VIH/SIDA priman factores técnicos de carácter hospitalario, factores burocráticos y no se recogen los factores de carácter psico-social. Por ello, desde la Federación Anti-Sida del Sur (FASUR) y 59 entidades del resto del Estado Español, hemos